LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1833. [NO. 3089.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1.] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," James Gibson, Master, *has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port*, full or not full *on or before the* 18th *day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly*, on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* William Rodger, Breed & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA
Pasajeros solamente.

Dentro de ocho dias saldrá para Cádiz y Génova la polacra sarda "Ntra. Sra. DEL BOSQUETTO:" tiene escelentes comodidades para pasageros que serán perfectamente atendidos y á un precio cómodo. Los SS. que gusten aprovechar tan buena oportunidad ocurran á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
s 7 tfc No. 98, calle de Cangallo.

PARA
Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

PARA
VALPARAISO,
CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrá sin falta dentro de diez dias de la fecha, la muy velera y acreditada barca nacional "VELOZ ARGENTINA," su capitan D. Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre; tiene ya contratada casi todo su cargamento en este y el puerto de Montevideo, y admite solo como 20 á 30 toneladas de carga liviana, y tambien algunos pasageros, para los que tiene comodidades las mas superiores.

Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 2 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella,
TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODEFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. Antonio Connet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

THE *superior fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a 27 *No. 20, calle de la Reconquista.*

For Liverpool,
DIRECT.

The (A. 1.) *British built brig* "FLORAVILLE," *Capt. King, expected to sail about 1st. proxo., has still room for about* 2000 *dry hides or an equivalent in bales. For terms of freight or passage, apply to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 36, calle de Potosí. set 6 1m

For Liverpool
DIRECT,
The very fine British built Brig
"Caroline,"
CAPTAIN JOHN BROAD,

237 *tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to*

Wm. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," *Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

PASSAGE
FOR ENGLAND.

THE *barque* MARY WORRALL, *Captain* D. Smith, *will positively sail from Montevideo on the* 20th *September. For passage, application may be to*

EDWARD LUMB,
set 2 No. 56, calle de la Paz.

For New-York.

THE *fine, new, fast sailing, coppered and copper fastened Ship* "BRUTUS," *Capt.* Joseph Adams, *will sail for the above port without delay and take freight on reasonable terms—also will if sufficient freight offers to make it an object, touch at any other port in the river. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the Captain at Mrs. Thorn's hotel, No. 33, calle de la Paz, or to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.
ag 27 tfs

Para Nueva-York

La hermosa, nueva, velera, forrada y clavada en cobre fragata americana "BRUTUS," su capitan Joseph Adams, saldrá para dicho puerto sin demora, y admite flete á precios equitativos: tambien si se presenta suficiente flete que merezca la pena, tocará en cualesquier otro puerto de este rio. Para tratar sobre el flete ó pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, ocúrrase á su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, calle de la Paz No. 33, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88 calle de la Piedad.
ag 27 tfs

PARA EL
Havre de Gracia.

El muy velero y superior bergantin frances "LA CLAIRE," de su primer viage, capitan L. Simonet, forrado en cobre; teniendo una gran parte de su carga pronta, saldrá para el dicho puerto en los 15 dias del próximo Octubre. Los que quieran cargar ó tomar pasage, para los que tiene las mejores comodidades. Véanse con el consignatario

CASIMIRO COCHARD,
s10 1mc No. 17, Reconquista.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan Lamaud, de I.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del I.º al 15 del próximo del próximo Octubre. El que quiera cargar ó tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

ag 24 BRAULIO COSTA.

LA ZUMACA
"Paraná,"

Sa vende. —Acaba de llegar de la Bajada, y se halla fondeada en balizas interiores. Para tratar véanse con THOMAS GOWLAND y Ca., No. 107, calle de la Reconquista.

En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardelar, y una balanza completa con cabria de fierro. set

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

La goleta oriental LUISA, su patron Francisco Alciature, dará la vela en toda la semana entrante con destino á Soriano y Mercedes: admite carga y pasageros. Los SS. que gusten pueden ocurrir á la Recoba No. 15, donde darán razon.
set 14 3p

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons*, David Thompson, Master, *has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her* small size *offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* Thompson, *at* Hunt's hotel; *to Messrs.* Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

Interesante.

SE alquila una tienda con un hermoso armazon y buena trastienda, situada en la calle de la Universidad No. 23. El que guste tratar ocurra á la misma casa.
set 14 3p

Venta equitativa,
DE UNA ESTANCIA.

Se vende una en el partido de las Cañuelas, á 10 ó 12 leguas de esta ciudad, con dos mil varas de frente y tres mil de fondo, con sala, aposento, dos cuartos, dos corredores, corral, toda la casa de paredes de ladrillo, techos de paja, buenas ventanas y puertas puertas vidrieras; bajo un zanjeo hecho á todo costo. El que guste tratar véase con el corredor de número D. Benito Diaz, que vive calle de Corrientes No. 19, ó en la calle de Suypacha Nos. 75 y 77. set 16 3p

Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho á la aula de dibujo en los alumnos de ella en la semana próxima pasada, con clasificacion de los que las han justificado, y los que no.

	No. de faltas.	
D. Luis Puch......	4	Justificadas.
Camilo Rojo.....	3	
Luis Andrade....	2	
Pedro Vayo......	1	
A. de la Sierra...	2	
Federico Terrero.	3	
José María García	3	
José María Puch..	5	
Antonio Terrero .	3	
Manuel Pasos....	5	
José María Sosa..	3	
Benito Hortiguera	5	
Tiburcio Ochoa..	5	
D. Carlos Ristorini..	4	No justificadas.
Federico Puy...	4	
Pedro Vayo	1	
Tadeo Rojo......	2	
Luis Monticelli ..	2	
Santiago Oliden..	1	
Gervasio Vaz ...	1	
Noberto Fresco..	2	
Manuel Donis....	2	
Juan Leguisamon	2	
José María Vayo.	1	
Estevan Gonzalez.	1	
Pedro Segovia...	1	
Mateo Fresco...	3	
Juan R. Barrales.	2	
Gregorio Lemos..	2	
Onofre Lemos...	2	
Norberto Ruiz...	1	
Manuel Donato..	1	

Mariano J. Beaescoechea, Ayudante.
V.º B.º—
Pablo Caccianiga.

AVISO.

LA Balandra ESPERANZA de la propiedad, y cargo de D. José Dominguez Duran, dará la vela por toda esta semana, con destino á Sandú y Salto, recibe carga y parageros para dichos destinos. El que guste tratar ocurra á la calle de Chacabuco No. 198. set 16 2pd4

El amigo de los
DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco.
ag 17 tfs

Pólvora de cañon,
FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.
set 12 tfs

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Aviso.

EN la calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir un surtido completo de pistolas de á bala de onza, que se darán á un precio muy equitativo.

Como tambien sombreros de felpa y de pelo de todas clases, por mayor y menor.
set 3 1mp

Aviso interesante á
LOS CARPINTEROS.

SE halla de venta por mayor y menor en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213, y tambien en el saladero de Whitfield, conocido generalmente por el de Miller, *un gran surtido de maderas de* las mas apreciadas en esta plaza, á saber:

Pino, roble, fresno, birch, álamo, cedro, *maple, algarroba, lapacho, &c.*

—

A LOS FABRICANTES de MUEBLES.

UNA partida de madera blanca en tablas y tablones, caoba en trozos, tablones, tablas y un surtido de chapas de caoba muy superiores.

—

A LOS QUE EDIFICAN.

Tirantes, alfagías, palmas, cañas, baldosas francesas, id. de marmol, puertas hechas para el campo, puertas usadas, ladrillos de piso, pared y techo, que habiendo tratado con el comprador, le serán entregados en su propia casa.

—

A LOS BARQUEROS.

Trozos, tablones, y tablas de lapacho, id. de varapita, camas, rayos y palos derechos de algarroba, clavos, alquitran, pez, pinturas, y porcion de otros artículos del mismo tenor.

Todos en los precios mas equitativos.
set 9 tfs

Aviso.

PATRICIO M'KEONE, (sastre) tiene el honor de avisar al público haberse establecido en la calle de la Piedad No. 76, donde solicita el patrocinio de sus amigos y del público en general, que se esforzará en merecer. set 2 15c

AVISO.

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 120, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de I á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.
set 12 1mp

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 10.

De Ranchos ha conducido don Inocencio Canabal 96 cabezas, compradas por don Manuel Castaño—4 á don Teodoro Arriola, 22 á don Juan Arista, 70 á don Manuel Morillo.—Para el abasto.

Dia 11.

De la Magdalena ha conducido don Pantaleon Reinoso 124 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente y á don Juan Downes—33 á don Gregorio Illescas, 17 á don Florencio Vasquez, 8 á don Valentin Barragan, 26 á don Manuel de la Canal, 11 á don Miguel Soriano, 5 á don Diego Vasquez, 11 á don Leandro Gomez, 12 á don Galo Madrid, 1 á don Genaro Martinez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Miguel Suasnabal 89 cabezas, compradas por don Gregorio Pasos—43 á don Antonio Jurado, 24 á don Pedro Gonzalez, 6 á don Florencio Ortiz, 14 á don Cipriano Macedo, 2 á don Manuel Velasquez.—Para el abasto.

Dia 12.

De Chascomus ha conducido don Pascual Rivero 164 cabezas, compradas por el introductor—3 á Da. Eladia de la Quintana, 34 á don Pascual Rivero, 54 á don José Correa, 7 á don Joaquin Batalla, 66 á don Bonifacio Córdova.

De Dolores ha conducido don Miguel Reinoso 350 cabezas, compradas por don Juan Downes—de D. Aron Castellanos.

De la Magdalena ha conducido don Lucas Bustos 31 cabezas, compradas por don Eduardo Astron—30 á don Vicente Mayan, 1 á don Cornelio Lozano.

De Chascomus ha conducido don Inocencio Falcon 230 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—1 á don Manuel Marquez, 16 á don Lorenzo Cabrera, 5 á don Manuel Diaz, 8 á don Manuel Montañes, 1 á don Dionisio Gonzalez, 15 á don Lorenzo San Roman, 20 á don Bernabé Saenz Valiente, 56 á don Ramon Caldes, 2 á don José Cepeda, 6 á don Ramon Rosas, 3 á don José Cabrera, 6 á don Felipe Gonzalez, 87 á don Braulio Falcon, 4 á don Pedro Astino.

De la Matanza ha conducido don Cosme Navarro 13 cabezas, compradas por el mismo—2 á Da. Sixta Valle, 10 á don Clemente Guerrero, 1 á don José Negro. Para el abasto.

Dia 13.

De la Ensenada ha conducido don Ricardo Ramirez 75 cabezas, compradas por don Martin Serna—2 á don Santiago Suarez, 1 á don Justo Alsamendi, 1 á don Manuel Correa, 10 á don Ignacio Correa, 34 á Da. Tadea Colman, 9 á don Juan Cruz *Rodriguez, 16 á don José Rubio, 4 á don* Gregorio Uriarte, 4 á don Felipe Machado.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don José Gutierrez 131 cabezas, compradas por don Baltazar Laidiaw—50 á don Manuel Guillermo Pinto, 3 á don Francisco Villarino, 3 á don Indalecio Burgos, 2 á Da. Petrona Marin, 1 á don Mariano Fernandez, 92 á Da. Leonor D. Gándara.—Para saladeros.

Del Pergamino ha conducido don Silvestre Quevedo 99 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—28 á don José Marcos Vidal, 1 á don Rosendo Dediso, 52 á don Juan José Morales, 18 á don Agustin Morales.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Estevan Leon 11 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—7 á don Manuel de la Rosa, 4 á don Cipriano Alegre.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Alejandro Gifford, á Montevideo
Carlos Mossang, á id.
Juan At, á Dolores
Juan Pop, á id.
Agustin Ceferino Cardomret, al Rosario
Antonio Justice, á Cadiz
Angel Casapi, á Montevideo
Sebastian Taborda con tropa de carretas y 8 peones, á Dolores
Antonio Ricarte, con tropa de idem y 8 idem, á id.
Juan P. Chacon, con tropa de arria y 9 peones, á Mendoza
Miguel Bartolo, á Montevideo
Santiago Nouel, á la Banda Oriental
Gregorio Olleros, á San Nicolas
Mariano Frias, á la Guardia del M.
Antonio Berdier, al Rosario
Estevan Comaleras, al Entre-Rios
Manuel Rivera y 2 peones, á los Montes Grandes
Gerónimo Silaye, á id.
Bernardo Blanco, á la Guardia del M.
Pablo Nuñez, á la Banda Oriental
Vicente Tamburo, á San Nicolas
Eusebia Gallego, á los Montes G.
Manuel Montesdeoca, á id.
Juan Milnes, á Valparaiso
José Duarte Nuñez, á Montevideo
Gervasio Robles y 3 peones, al Arroyo del Medio
Domingo Pintos, á Mercedes
Gabriel Reynal, á Montevideo
Francisco V. Soler, á San Nicolas
Benito Zavala, al Rosario
Andres Elias, á las Vacas
Jorge Pedro Perry, á Inglaterra
José M. Livarona, al Rosario.

INTERIOR.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1. de Julio, hasta el 15 inclusive del mismo.

La mayoria de los hijos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, amasada con principios populares invocó siempre la Federacion—Los aristocratas unitarios resistieron constantemente esta forma de gobierno como disconforme á sus intereses: declararon á los federales una guerra á muerte sin dispensar el sacrificio de la Patria—Clavaron mil veces en el corazon de sus hermanos el acero feroz de la venganza—Las víctimas inocentes se amontonaron, y la sangre fraternal era alimento de los tiranos—Nadando en ella echaban contra sus olas con una constancia embrutecida, pero sus planes de dominacion, y la idea acordada de colocar en la República al infante D. Francisco de Paula para coronarle en ella, escollaron en el muro de bronce; en las masas Federales, que siempre triunfaron llenas de heroismo.

Desesperados y convencidos ya de su impotencia, los aristocratas unitarios, pidieron nuevos auxilios reservados á los reyes españoles. Se los dieron consistiendo primero, en redes astutas que debian tenderse por todo el continente americano. Segundo, en el poder temible de las logias tan tenebrosas como sangrientas. ¡Federales! Ved aqui cuantos sacrificios de todo género se os preparaban por la Providencia, sin duda para probar vuestras virtudes, dejando para la ulterioridad de los tiempos el destino triste de los impios que negaron la religion de sus padres, y vendieron á sus hijos, vendiéndose ellos mismos.

El Cielo santo supo premiaros: sus luces fueron vuestra guia. Todo ese poder escolló, en vuestra singular constancia, en vuestras virtudes, en la Federacion Santa.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 6 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Si una patrulla, destacamento, ó guardia, en el caso de un tumulto ó en cualquiera otro, tuviese órden de prender los culpados, y no la cumpliese exactamente, ó que habiendolos aprendido dejare que se huyan, ó se los quiten, se pondrá en prision toda la tropa encargada de su custodia y se tomarán las informaciones que corresponden; y si de ellas resultare que los soldados no hicieron buena defensa, ó que hubo inteligencia entre unos y otros, sufrirán los culpados la pena que por ordenanza corresponda al reo libertado, ó fugitivo, y si se verificase que la fuga procedió de falta del oficial que mandaba el destacamento, patrulla ó guardia, sufrirá este la pena de privacion de empleo.

SANTO.

JULIO CINCO—HEROICA DEFENSA.

Veinte y seis años cumplieron ayer que la inclita Buenos Ayres abatió el poder osado que intentó dominarla.

El cinco de Julio fué la segunda gloriosa jornada marcial, que dió nombre, crédito, y fama á los Argentinos. Doce mil soldados ingleses que pisaron atrevidos nuestras playas, las dejaron por capitulacion, devolviendo por ella la importante plaza de Montevideo. El valor y las virtudes civicas brillaron en todos los parajes del mayor peligro. El nombre americano empezó a oirse y la condicion de esclavos obscurecidos, á cambiarse en patriotas ilustres. La injusticia avivó el deseo de sacudir el yugo de fierro que pesaba sobre los hijos de la tierra. Lo hicieron en el primer momento favorable, para conservar como soberanos independientes los timbres de su gloria.

Entonces obraron tales prodigios aun siendo colonos, pero fué entonces que ya hicieron conocer que el clarin de la libertad habia sonado. Se oyó en efecto: dejasteis de ser colonos; mas el sistema de unidad quiso entronizarse para que cuales siervos salierais, patricios, de un amo para entrar con otro.

El Cielo justo concedió el triunfo á la Federacion: los unitarios dispersos temblaron al poder de vuestra justicia armada. ¡Pero compatriotas! Tanta gloria, y esa porcion de felicidades desaparecerán si no sabemos conservar sus goces, y nos estraviamos del camino único que puede conducirnos á nuestra dicha futura.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 7 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

El sargento que disimulare cualquier desórden, oyere alguna conversacion prohibida ó especie que pueda tener trascendencia contra la subordinacion ó buen órden de la tropa, y no contuviere ó remediase lo que entonces pueda por sí, no omitiendo dar puntual noticia á su inmediato gefe ó á la guardia, ó persona que mas prontamente pudiese tomar providencia será castigado como si él mismo hubiese intervenido.

SANTO.

SALVE PATRIA—GLORIOSA.

¡Sí patricios! Saludar los dias felices que han restituido la vida á la patria: elevar los votos al Eterno porque se conserve incolumne, y libre de los malvados que la han perseguido á muerte, es un estricto deber del ciudadano. Si con vuestra constancia, federales, habeis dado ejemplos de amor á la tierra, con vuestros sublimes sacrificios, habeis conseguido desarmar á los enemigos de las libertades.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 8 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Si el cabo tolerase en su escuadra ó tropa, que mandase, faltas de subordinacion, murmuraciones contra el servicio, ó conversaciones poco respetuosas de sus oficiales, será depuesto de su escuadra y obligado á servir de último soldado, pero para esto se hará una justificacion formal á cuyo pié pondrá el sargento mayor su dictámen, y el coronel la órden para la privacion.

SANTO.

DULCE—PATRIA—SALVE.

¡Sí, salud por siempre! En vano sus mas encarnizados enemigos, haciendo causa comun con algunos hijos espúreos de la tierra, intentaron mil veces uncirla al carro de déspotas europeos. Hijos tiene cuyo patriotismo incontrastable, han cruzado siempre tan pérfidos designios.

Siendo mañana 9 de Julio el aniversario de la jura de la Independencia, se solemnizará y festejará del mismo modo prevenido en la órden general del 24 de Mayo del presente año, respecto á las fiestas que tuvieron lugar el 25, 26 y 27.

Los vivas fueron variados del modo siguiente:

¡Al nueve de Julio salud! ¡Salud á los patricios ilustres que acordaron enérjicos la jura de nuestra independencia de los reyes españoles! ¡Viva la República Argentina, y sus Gobiernos confederados! ¡Vivan los ilustres campeones de la Federacion! Mueran los unitarios que aun quieran atreverse á insultar la tierra y esclavizar nuestras libertades.

JUAN M. DE ROSAS.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

EL TRIBUNO.

¿Que hace la Sala de Representantes? ¿Hasta donde se lleva la humillacion de la provincia de Buenos Ayres? Estas son las voces que diariamente resuenan en la ciudad: estos los ecos uniformes que se transmiten á la campaña. Ya no es solamente la marcha del Gobierno, la que encamina esta tierra á una crísis espantosa. En el seno mismo de la Representacion se presentan sucesos que alejan toda esperanza de remediar á los enormes males que nos agovian: la dignidad que siempre ha precedido en aquel respetable recinto: la imparcialidad en sus discusiones, el respeto á la opinion pública, todo, todo ha desaparecido, y los mismos Representantes se muestran olvidados de los altos deberes, que se han impuesto desde que se prestaron á tan augusta mision.

Sentimos decirlo, porque esto ofende el crédito de nuestra patria, ¿pero que remedio á tanta impudencia en los demagos, tanto desafuero en los facciosos, y tanto descaro en los *Magos*? Si las prensas callan, se insolentan los malvados: y cuando no hay otro recurso que someter los estravíos legislativos á la censura legal del pueblo, arrostraremos este noble compromiso en obsequio de la causa pública de quien somos protectores. No es la primera vez que la Legislatura se ha visto dividida por el espiritu de partido, pero partidos regularizados por las formas que prescribe la decencia y la delicadeza de que deben vestirse los hombres q' se presentan á discutir sobre los públicos intereses que han de formar la prosperidad de este pueblo. Así se ha conseguido encaminar á las masas, y demostrarles la conveniencia del sistema representativo; por este medio se han afianzado las garantías públicas, y los ciudadanos han librado su confianza en la solemne sancion de sus actos soberanos. Pero desde que observen una marcha enteramente contraria; desde que los impulsos de pasiones innobles sofoquen la voz concertada de la razon, desde que los descompasados gritos de un fatuo tan ignorante como orgulloso, se avance á dar direccion en materias que no alcanza su rudeza ni penetrar su inesperiencia, desde que una mayoría faccionada se proponga distraer las discusiones, y privar el uso de la palabra, por no dar lugar al convencimiento, ó á la irresistible voz de la conviccion razonada, desde en fin que por medios pueriles y fraudulentos quieran consultarse el bien inestimable de la salud pública, se habrá abierto la fosa al mismo sistema representativo, y entronizada en la Legislatura la mas horrible tiranía.

Es preciso no engañarse cuando sobran pruebas que puedan aducirse para disipar ilusiones: es preciso recordar que la fortaleza es virtud cuando tiene por objete la justicia, la conservacion de los derechos de la sociedad, y la defensa de la felicidad pública: y es preciso tambien no olvidar que cuando sirve á la injusticia, y cuando nos hace violar los derechos de los hombres, ya no es tal sino envidia, orgullo, vanidad, fatuidad, ú otro de esos vicios que tanto rebaja á los seres racionales. Por otra parte ¿quien sino un necio atolondrado podrá proponerse concitar contra sí la animadversion de todos y poner en espectacion su imbecilidad y torpeza? ¿Quien sino el que tenga su razon estraviada, será tan fatuo que en épocas tan dificiles como la presente, y sin tener ni aun idea de las cosas, podrá considerarse con títulos para desplegar una grosería é incivilidad que lo haga odioso á los Representantes, y de los asistentes á la barra? ¿Quien sino un hombre rudo y sin mérito alguno personal podrá á presencia de tantos testigos insultar el buen sentido de este gran pueblo, y lisonjearse por este medio reprobado poder contrarestar la justa y bien merecida opinion de muchos de sus cólegas en la Legislatura? ¿Quien sino un torpe, hace pública ostentacion de sus desarreglados caprichos? Si cada uno por su individual interes y por honor de la Legislatura á que pertenece, pretende que sus cólegas, sacrifiquen su amor propio á las exigencias públicas, él debe tambien esperar que le exijan con justicia que contenga sus estravíos dentro de los límites prescriptos por el interes general, teniendo muy presente que el hombre jamas llega á ser lo que debe, si no muestra circunspeccion y cordura en su conducta, y que un Representante por el influjo que tienen sus acciones públicas oficiales sobre un gran número de sus compatriotas, está particularmente obligado á enfrenar sus pasiones en aquel lugar, y mucho mas si se propone aparecer aunque fingidamente con el caracter de imparcial.

Este artificio con que algunos pretenden ocultar los bajos sentimientos que los devora, mostrando en su esterioridad virtudes que no tienen, ya se ha puesto al alcance de todos, y el que no los clasifica do unos *cocodrilos*, los designa como peores que los malvados mas decididos y resueltos por la perfidia con que se avanzan á engañar bajo la máscara de neutralidad ó imparcialidad de que tanto distan. ¡Miserables! no son ellos los que nos han de adormecer, ni con sus esterioridades falsas ocultar su depravacion detestable. Sepan que el engañar por algun tiempo, supone una atencion, trabajo, y talento que no tienen, sepan que ya han depuesto la máscara que los encubria: parezcan enhorabuena lo que realmente son: ¿á quien temen? ¿cual es la sana conciencia de estos señores imparciales.....? ¿Por que se retraen de presentarse ante el público enrolados en la faccion ominosa á que pertenecen? ¿pues que no han sentido que ya están desenmascarados; y que son estimados como Zorras del Pueblo Argentino? Si aun se alucinan con los necios estímulos de su falsedad, y ven delante de sus ojos murallas impenetrables á su mentida neutralidad, sepan enfin que han sido descubiertos, y que se desplomará el edificio que han querido fabricar con sus enredosos artificios. Volveremos sobre esto en otro número; porque es preciso perseguir á estos pérfidos en lo mas oculto de su madriguera, y presentarlos tales cuales son ante el integerrimo juez de la opinion pública.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Ramon Balcarce.

EXMO. SR.

Permitidnos que en los momentos afligentes en que se halla nuestra patria, os dirijamos la palabra, guardando el profundo respeto que se merece la eminente autoridad de que estais investido. Desde el año 10 pertenecemos á la causa de la libertad, os hemos acompañado en la gloriosa campaña contra los amotinados de Diciembre refugiados en Córdoba, hemos participado de vuestros trabajos, y somos hijos de este pais. Son títulos que nos recomiendan á vuestra atencion, y no dudamos ser preferentemente atendidos.

Señor: acompañasteis en toda su administracion al inmortal Dorrego. Fuisteis deportado por los Decembristas y apenas se restableció el imperio de la ley, el Restaurador D. Juan Manuel de Rosas elevado al gobierno de la Patria, os nombró para su Ministro de Guerra. Vuestra conformidad con sus opiniones políticas, es tan manifiesta que se os consideraba pública y universalmente, identificado con su persona. En los actos mas clásicos de su administracion, en los que mas han concitado el ódio de los enemigos, vuestra firma se hallaba unida con la del inmortal Rosas. Vuestra aversion á los Decembristas era tan manifiesta que la opinion pública os colocaba en la línea de los exaltados. Los Federales, con justicia os creian digno de suceder á vuestro antecesor: asi es que el sentimiento que causó la tenaz insistencia de aquel respetable Magistrado á no admitir el Gobierno que por tres veces le confirió la Sala de Representantes se mitigó en su mayor parte, y no produjo los efectos que se esperaban, por que eleccion de vuestra persona infundia confianza, y no se temió innovacion alguna. Cimentasteis este juicio con vuestras promesas y juramentos. No os permitisteis la menor alteracion, y el Mundo es testigo de que á los Pueblos les ofrecisteis, *que los principios consignados por vuestro ilustre antecesor, harian la politica de vuestro Gobierno.* Señor: tended la vista sobre el estado actual de nuestra patria y la encontrareis agitada. Vuestros principales compañeros y amigos en política, insultados y vilipendiados. Ninguno se atreve á visitar vuestra casa, todos los actos de la administracion á que pertenecisteis, y dispensasteis vuestro espontaneo consentimiento, hoy son anatematizados; y uno de esos libelistas que para mayor baldon se titula el *Defensor de los derechos del Pueblo*, ha dicho ya que el Ejército (que vos mandasteis) y cuyas virtudes y trabajos os merecieron tantos elogios, era compuesto de asesinos, y facinerosos sacados de la cárcel pública. Oid á todos vuestros antiguos amigos y ellos os dirán, Señor, que sus esperanzas han sido burladas, que el pacto no se ha cumplido. ¿Y cual es la causa, Señor, de esta metamorfosis terrible? ¿Por qué teniendo vos las riendas del Gobierno consentis que vuestro antiguo amigo y compañero el esclarecido Rosas, sea tratado y clasificado con todos los dicterios que apura la maledicencia, cabalmente en los momentos de rendir servicios de tan grande importancia? ¿No es verdad (os hemos oido mil veces) que prodigabais los mayores elogios al modelo de la honradez y del patriotismo, al virtuoso compatriota D. Tomas Anchorena? ¿Y hoy porque no mirais como un insulto á la moral pública, que se le denomine escecrable y malvado? No es cierto que en aquel tiempo vos queriais mayores cosas? El partido exaltado, hoy Decembrista, se lisongeó de que en la época de vuestro Gobierno, los unitarios no serian tan considerados. Lo han repetido en todos los círculos. No es esta una exageracion. Pero procuremos ahorrar mortificantes recuerdos.

Los que se dicen vuestros amigos, Señor, se denominan liberales. Vos estais al frente del partido liberal, pero por vuestra edad, por vuestros principios parece que á todo lo que podeis aspirar, es dar á nuestra patria una Constitucion sabia que consulte los intereses públicos y particulares, que llene en lo posible las aspiraciones y deseos de todos los hombres buenos, que sirva de perfecto modelo á las Provincias hermanas, y que convierta nuestra tierra en un vergel de delicias. ¿Habeis invitado para este sublime pensamiento al Gran Ciudadano Rosas? Lo habriais ofendido, y los hechos acreditan esta verdad. Apenas recibió la noticia de que la H. Sala de Representantes habia determinado sancionar una Constitucion en la presente Legislatura, lleno de júbilo participa este gran suceso al Ejército con excesivas demostraciones, y se apresura á comunicará todos que un deudo, y un íntimo amigo suyo, ha promovido este importante negocio. ¡Cual, pues, el motivo para que se le calumnie, se le denigre, y prodiguen unos insultos que han excedido á las blasfemias publicadas el año 29? Por lo que se infiere se deseaba que Rosas se opusiese, esto es lo único que significa esa irritacion: pero que mal discurren: D. Juan Manuel Rosas es el símbolo de la moderacion, del órden, enfin el epílogo de todas las virtudes. El pueblo lo conoce, y los tiros de la maledicencia no pueden alcanzarle. ¿Mas habeis creido Señor que la opinion pública está de acuerdo con vuestra marcha, y aplaude esos nefandos escritos! ¡Qué desgracia seria un error de esta naturaleza! Somos con la mayor sinceridad vuestros verdaderos amigos. Ningun compromiso, ningun motivo particular de aspiracion, ó gratitud nos liga al ilustre Restaurador de las Leyes: si pudieramos manifestaros nuestro corazon, lo veriais libre de toda mancha, rebozando en patriotismo, pero llenando el deber de buenos hijos de esta tierra digna de una suerte mas feliz, os aseguramos con la misma verdad, que la opinion pública en la marcha ostensible que habeis adoptado, os es contraria, no puede favoreceros. En vuestro mismo consejo, excitad á tres de vuestros Ministros, y los vereis de acuerdo con nuestros sentimientos. Salid de la Fortaleza, y preguntad á todas las clases del Pueblo, hombres, niños y mugeres, ricos y pobres, todos os dirán: *no se hostilice al Restaurador de las Leyes, auxiliesele en su empresa. El es la columna de la patria, el único que puede darnos tranquilidad y órden, que son nuestros principales deseos.*

Todo Gobierno, Exmo. Sr. y muy principalmente el de un pais inconstituido, está rodeado de aduladores. Vos que teneis tanta esperiencia debeis estar penetrado de esta verdad. Recordad el año 20 cuantos ofrecimientos, cuantas seguridades, pero que inmediatas las traiciones. Desechad los embustes de esos aspirantes, y oid Sr. á los que no pisan el Palacio. Formad vuestro juicio, y entonces marchad con la independencia y libertad que os da la ley.

Sentimos, Señor, terminar esta carta omitiendo fuertísimas observaciones capaces de penetrar el ánimo mas obstinado. Pero permitidnos deciros una terrible verdad. Si no conteneis, Señor, ese desórden de la prensa, esa infamia conque se insulta á la administracion de 1830, esos dicterios y calumnias que se vierten contra los restauradores de las leyes, ese descaro con que se defiende el motin de Diciembre: aun triunfando, Señor, (lo que es imposible) vuestros laureles se marchitarian porque dispertarán el funesto recuerdo de una defeccion que vuestros antepasados desde sus tumbas os echarán en rostro, porque el nombre de *Balcarce* siempre descendió al sepulcro con honor, y vuestro hijos, y vuestra patria tienen un derecho á que no les defraudeis de esta gloria.

Somos de Vuestra Excelencia humildes y obedientes subditos

Diez Porteños Federales.

DEBERES DE LOS CIUDADANOS PARA CON EL GOBIERNO.

(Continuacion del artículo pendiente.)

El Ciudadano solamente debe obedecer á las leyes; y estas leyes, como hemos visto no pueden tener otro objeto que la conservacion, la seguridad, el bienestar, la union y el reposo de la sociedad. El que obedece ciegamente á los caprichos de un Gobierno déspota, no es ciudadano, sino esclavo. No hay ciudadano bajo el despotismo, ni ciudad para los esclavos.(1) La patria para estos no es mas que una dilatada prision guardada por satélites, bajo el rigor de un carcelero cruel é insensible. Estos satélites son unos mercenarios, cuya obediencia es una verdadera traicion. *Nada*, dice Ciceron, *es mas contrario á la equidad, que los hombres armados y reunidos: nada mas opuesto á la justicia que la violencia.*(2) La verdadera ciudad, la verdadera patria, la verdadera sociedad es aquella donde cada uno goza de sus derechos sostenidos por la ley. Donde el hombre es mas fuerte y poderoso que la ley, la justicia se vé obligada á callar, y la sociedad no tarda en disolverse. Pausanias Rey de Esparta, decia que *es necesario que las leyes sean reinas y señoras de los hombres, y no los hombres de las leyes.* Solon decia tambien, que *para que dure un Imperio, es menester que el Magistrado obedezca á las léyes, y el pueblo á los Magistrados.* En fin Platon dice, que *los mejores Príncipes son aquellos que con mas fidelidad obedecen á las leyes.* Donde quiera que, añade, *la ley es la que manda y los Magistrados los que las obedecen, alli se vén prosperar las ciudades, y abundar todos los bienes que pueden conceder los dioses; en vez de que donde el Magistrado manda y la ley calla y obedece, no puede esperarse sino ruina y desolacion.*

Mas para poder arreglar la conducta de los Soberanos y de los súbditos, las leyes deben ser justas y conformes al bien público, al bien de la sociedad, á las necesidades, y á las circunstancias particulares. Las leyes que no tuviesen por objeto sino los intereses personales del Gobierno, ó de sus favoritos, serian injustas y contrarias al bienestar de todos. Las leyes tiránicas no pueden ser respetadas, como que son hechas por hombres que no tienen derecho de mandar. El bien público y la equidad natural son la medida invariable de la obediencia que el ciudadano debe á las leyes. Todo el que tiene ideas verdaderas de justicia, puede fácilmente distinguir las leyes que debe obedecer, de aquellas á las cuales no podria sujetarse sin ofender su conciencia y hacerse culpable con la sociedad. Ningun hombre, que tenga alguna idea de la justicia, ó algun sentimiento de honor, se valdrá de una ley forjada por la tiranía que autorice á ciertos ciudadanos para robar a otros. Ningun hombre repetimos, á no estar enteramente ofuscado de un vil y sórdido interes, creerá que el Gefe del Estado pueda conferirle el derecho de enriquecerse á costa y con daño de su patria. Todo hombre de bien renunciará antes á la fortuna, á la

(1) *Servorum nulla est civitas.* Publ. Syr. Sentent.

(2) *Nihil est aequitati tan contrarium atque infestum, cuan convocati armatique homines; nihil juri tan inimicum. quam vis.* Cicero, pro Caecina.

grandeza y el crédito, que retener un empleo que no puede desempeñar á gusto del Soberano sino haciendo infelices á sus conciudadanos.

La justicia seria enteramente desterrada de la tierra, si las órdenes de los Soberanos fueran leyes contra las cuales no fuese licito y permitido resistir y reclamar. El cortesano que decia que, *él no llegaba á comprender como era posible resistir á la voluntad de su Señor*, hablaba como un esclavo criado con las mismas máximas del depotismo Oriental, segun las cuales el sultan es un Dios, á cuyos caprichos es un delito oponerse, aun cuando sean los mas contrarios á la razon. Sinembargo, con oprobio de personas que ocupan las clases mas distinguidas, estos principios odiosos y destructores son la regla de la conducta de muchos grandes y de la mayor parte de los militares. Pero aun es mas, y es, que esta misma doctrina ha sido con frecuencia proclamada por algunos Ministros de un Dios, oríjen y manantial de toda justicia y de toda moral!

¿Qué seria de las naciones, (dice un gran moralista) si, desgraciadamente inficionadas de estas ideas funestas, los Magistrados no tuviesen valor para exponerse á la cólera de su Soberano, rehusando subscribir á sus arbitrarias é injustas voluntades? ¿Qué llegarian á ser los pueblos, si la justicia dependiera de los caprichos variables de un Sultan, de un Visir, de un Favorito, erigidos en leyes por un poder absoluto? ¿En qué se fundaria la autoridad del mismo Gefe del Estado, si abusando de ella pudiese destruir la equidad que es la base de su gobierno, y la que constituye la seguridad de los Soberanos y de los súbditos? Así que los viles aduladores que pretenden que el Gefe del Estado nunca debe retroceder, ni encontrar resistencia alguna á sus voluntades supremas, no solamente son unos malos ciudadanos, sino tambien los verdaderos enemigos del Gobierno. ¿No será ciertamente servir con fidelidad al Soberano, el no obedecerle ciegamente cuando sus órdenes son contrarias á sus mismos intereses? Los insensatos son los únicos que pueden prestarse á las extravagancias de un Gobierno imprudente que se empeña en destruir y hollar las leyes; resistir cuerdamente á este, es impedirle que se dañe á sí mismo; obedecerle, es hacerse cómplice de su locura y de su ruina.

Todo Gobierno que se rebela contra las leyes justas, incita á sus súbditos á que se rebelen contra él. Todos los que le excitan ó le sostienen en sus empresas temerarias, son malos ciudadanos, aduladores infames, que á un mismo tiempo venden traidoramente á su patria y á su gefe. Los que adoptan las máximas de una *obediencia ciega* y pasion á las leyes impuestas por el despotismo delirante, son ó estúpidos que desconocen sus verdaderos intereses, ó esclavos que merecen sufrir por toda su vida el peso y la dureza de sus yerros.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, SEPT. 17 DE 1833.

La misma intolerancia del circulo dominante, que actualmente procura destituir de sus destinos á una multitud de beneméritos empleados, ha sido quizá la causa inmediata de todos los robos que se han perpetrado en la ciudad en estos últimos dias. Por mucho tiempo antes de las elecciones de 16 de Junio, las propiedades disfrutaban de la mas perfecta seguridad; pues existian dos partidas de Policia mandadas por los comisarios Parra y Cuitiño, que persiguiendo con una actividad infatigable á los vagos, y celando con una vigilancia ejemplar, prevenian eficazmente los atentados de los malhechores. Pero estos comisarios no perteneciendo á la nueva faccion, eran mirados con desconfianza por algunos corifeos, y hé aquí como sin el menor motivo justificado fueron suprimidas sus comisiones, y la seguridad publica abandonada al acaso. Los resultados son bien notorios.

Entre otras muchas depredaciones, que de algunas dias á esta parte se han cometido, la casa de un artesano frances en la calle de Belgrano ha sido asaltada, llevándose los ladrones porcion de efectos de considerable valor. El dueño de la casa que fué sorprendida, imposibilitado para hacer resistencia, tuvo que presenciar con resignacion el despojo de sus bienes; pero creyendo que reconoció la cara de uno de los malvados, aunque disfrazados, dió parte al Comisario de la seccion, que lo es D. Angel Herrera, y este procedió luego á la aprension del individuo sindicado, á quien puso incomunicado en el Depósito de Policia, á disposicion de uno de los juzgados del crimen. El juez ordenó la traslacion del preso á la cárcel pública, y ¿ quien lo creyera? ya no existía tal preso. El Sr. Gefe de Policía, de su propia autoridad, lo habia puesto en libertad....... ¿Qué dirán á esto los que no cesan de clamar contra arbitrariedades supuestas ó exageradas? ¿Se apresurarán á pedir la destitucion de un funcionario que traspasa tan descaradamente sus atribuciones, arrogándose facultades que no tiene en un asunto que tanto afecta las vidas y propiedades de los ciudadanos? No lo esperamos: este acto como todos los demas que se han denunciado, será sincerado y defendido, ó al menos quedará con la misma impunidad de que han gozado los amigos del Gobierno en sus mas escandalosos atentados.

Segun la siguiente carta del cónsul general ingles en Madera, parece que no cabe duda acerca del triunfo completo conseguido por la escuadra constitucional sobre la de D. Miguel. Al menos si es una patraña, ha sido bien forjada.

Madera, Julio 21 de 1833.

Muy señor mio y amigo:—Nuestras noticias de Lagos son de 8 del corriente, y á esta fecha todo *Algarve* y parte de *Alentejo* habian aclamado y reconocido á la Reyna Da. María II.

Toda la escuadra de D. Miguel fué capturada el 5 de Julio á escepcion de dos corbetas y un bergantin que fugaron: los principales buques tomados son los navíos *Juan VI* y *Reyna*, la fragata de dos baterías *Maya* y *Cardozo*, la linda fragata *Princesa Real*, y la corbeta *Princesa de Beira*. Las escuadras estuvieron dos dias á la vista en calma, pero apenas refrescó el viento, el almirante Napier siguió, y cortó la línea del enemigo; atracándose luego al costado del navío mayor miguelista, le descargó una terrible andanada, yendo en seguida al abordage y haciéndole rendir en pocos minutos: los otros buques hicieron poca resistencia, á escepcion de la *Maya* y *Cardozo* que fué desarbolada.

La escuadra toda se hallaba preparando nuevamente en Lagos, y dentro de 10 dias debia volver á salir: el almirante estaba reembarcando sus tropas en los buques de vapor, á fin de tomar á Setubal, y con toda la escuadra forzar el Tajo.

La espedicion desembarcó el dia 25 en una pequeña ensenada entre Guadiana y Tavira, con muy poca resistencia que le hicieron dos fuertes. El baron de Mollelos, que gobernaba Algarve, tomó despues una posicion que no pudo defender, siendo obligado á fugar con una parte de sus tropas; pero la mayor parte de estas, principalmente de línea, luego se reunieron al ejército de D. Pedro, que era recibido en todas partes con la mayor alegria y entusiasmo.

El bergantin de guerra miguelista *Tajo* que escapó, vino equi, y las dos corbetas se entregaron despues. Un navio que entró de Oporto en 5 dias, tambien nos dá estas noticias.

La escuadra de D. Pedro tuvo dos comandantes muertos, y un hijo del Almirante Napier gravemente herido. El mismo almirante saltó al abordage, y en este perdió su clástico y los zapatos.

Todos los marineros miguelistas se ofrecieron á servir voluntariamente y muchos de los oficiales fueron empleados tambien.

(Firmado) Henrique Victch.

Los periodicos ingleses refieren que el vice-Almirante Carlos da Ponza ha reemplazado al de igual clase Sartorius en el mando en gefe de la escuadra, habiéndose este retirado del servicio. El comandante Napier es el segundo gefe. El motivo de la separacion del mariscal Solignac, es el haber acogido D. Pedro el plan de operaciones presentado por el Duque de Tercera, nombrodo á este comandante en gefe de la espedicion destinada para obrar de concierto con la escuadra, cuya empresa reprobaba el mariscal. El Duque de Palmella (Duque de Fayal que fué) debia acompañar al Duque de Tercera, y le habia sido encomendada la parte civil de la espedicion. Un comandante de la marina inglesa nombrado *Elliot*, se disponia para ir á Lisboa para tomar el mando de la escuadra miguelista, pero á ser cierta la noticia anterior habrá llegado tarde.

DESPACHO DE LA ADUANA

Dia 14 y 16

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 26.
80 barricas galleta.
á Rodriguez hermanos, Belgrano 105.
42 pipas vino carlon, 7 medias id. id., 2 cuarterolas id., 30 piezas esteras, 14 bolsas pimenton.
á D. Manuel A. Ramos, Belgruno 70.
104 tercios yerba.
a Dickson, y Ca. Resonquista 20.
47 cajones jabon.
a Plowes, Atkinson, y Ca., Florida 79.
24 canastos loza.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
25 cuñetes manteca, 28 fondos de fierro, 20 id. de cobre, 1 cajon carey.
á D. Alfredo Barber, Florida 18.
2 barricas azadas, 110 ollas de fierro 15 atados fierro para arcos, 15 id. fierro en plancha, 6 rollos alambre.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
642 barricas de fierro, 40 atacados id., 38 atados arcos de id., 19 atados planchas.
a D. Francisco Chas, Florida 64.
6 canastos loza, II bocois id.
á D. Tomas Gowland y Ca., Reconq. 107.
2 cajones hilo de zapatero, 604 pesos fuertes.
á D. Juan McDougall, Victoria 39.
I cajon pañuelos de casimir.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

El bergantin goleta brasilero "Piranga," de Santos en 35 dias, consignado á Don Manuel A. Ramos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda "Thetis," con destino á Málaga despachada por su consignatario D. Pedro Alfaro: cargadores—Zumaran y Treserra, 3000 cueros al pelo, 4148 idem vacunos, 2963 id. id., 23 pieles de tigre, 3 docenas pieles de chinchilla, 15 fardos con 1299 cueros de nonato—D. Pedro Alfaro, 293 cueros vacunos.

Barca inglesa "Zoe," con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios D. Carlos Tayleur y Ca.: cargadores—los mismos, 7237 cueros vacunos y 13011 astas —Dickson y Ca., 117 pipas sebo con 4680 arrobas—Alfredo Barber, 1012 cueros vacunos, 11249 astas—Diego Miller, 850 cueros vacunos y 10,000 astas—Alejandro Spears y Ca., 396 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS

A LOS

SS. suscriptores.

CON *esta fecha principia la cobranza del tercer trimestre de la suscripcion á este periódico.*

☞ Los repartidores presentarán los recibos. Setiembre 15, 1833.

En esta imprenta

SE halla de venta un NUEVO SISTEMA DE GEOGRAFIA, con 47 *láminas* y 8 *mapas*, en castellano, edicion de 1832, á precios equitativos— advirtiendo que solo hay unos 25 ejemplares, tal vez únicos en la América Meridional. set 17 tfs

Aviso.

Se vende la hermosa casa y jardin del finado Don Joaquin Correa Morales, situada en la calle de Talcahuano, del Parque de Artillería 5 cuadras para la Recoleta, y se dará por las dos terceras partes de su tazacion. Igualmente una casa en la plaza de 25 de Mayo No. 11, al lado de la Inspeccion General. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 48.

☞En las mismas fincas están encargados de mostrarla. set 17 3c

AVISO.

En los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de dos casitas, la primera que hace esquina á la calle de Corrientes No. 231, con diez y siete y media varas de frente al Sud, y veinte y una y media de fondo. La segunda contigua á aquella, situada en la misma calle de Corrientes, con los Nos. 126 y 128, que su terreno se compone de diez y nueve varas de frente al Este y 10 y media de fondo, tazadas ambas en la cantidad de 20,975$ 6 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen por ellas pueden ocurrir á la oficina del cargo del que suscribe, donde encontrarán sus tazaciones.

Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1833.
set 17 3p LOPEZ.

Se vende,

UNA parda llamada *Ines*, en cantidad de ciento y cincuenta pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente; es para todo servicio. Quien se interese por ella puede verla en la casa de Ejercicios, y luego á su amo D. José Vega, que vive en la quinta inmediata á la de los fondos de los SS. Sandobal y Villanueva en la Recoleta, cuadra y media antes del Cementerio del Norte. set 17 3p

AVISO.

UNA criada, morena zamba, se vende en la cantidad de mil pesos moneda corriente; sabe cocinar, planchar y coser: su amo vive en la calle de la Piedad No. 124. set 17 3*

De venta,

En la calle de la Reconquista No. 59.—La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada*, del regreso y reino de Napoleon en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente varias gramáticas, inglesa-francesa, inglesa-castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. s 17 tfs

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista, frente al No. 279, casa de D. Luis Avila, se halla en venta una partida de lonjas de tocino y huesos de chancho muy esquisito, á precio sumamente equitativo. s 17 3p

HORTELANO Y

JARDINERO.

SE necesita uno para una quinta en las inmediaciones del Socorro, que ademas de su habilidad acredite su buena conducta. El que no pueda presentar recomendaciones que lo garantan puede escusar el presentarse. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 56. set 17 3p

Aviso.

Saldrá para la Capilla de Mercedes dentro de tres dias sin falta ninguna, el muy velero Queche BUENAVENTURA, su patron Gaspar Ravenna: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Chile No. 68. set 17 3p

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Wants a situation,

A *young woman as cook and housekeeper to a single gentleman, or cook in a gentleman's family. Inquire at No. 27, calle de Cuyo.* set 17 3p

SE

alquila ó se vende.

La casa y quinta que hace cruz con el Socorro, que se compone de 9 piezas de habitacion, pozo y lugar nuevos, con variedad de árboles frutales,—parrales, un jardin de infinitas flores, &c. Tiene de fondo 79 varas, y frente 30½; toda cercada de pared, y hace á dos calles principales. Al que interezca esta oportunidad, puede ocurrir á la misma casa, que hallará con quien tratar. set 17 3p

Aviso de la Policía.

DEBIENDO sacarse á remate la recomposicion de 20 carros de limpieza, construccion de doce nuevos, y los atalages y adornos para los fúnebres; se hace saber al público que los que se interesen en hacer propuestas, se acerquen á esta casa central á tomar los conocimientos necesarios; debiendo introducirlas en el buzon que se halla en ella, para ser abiertas á presencia de los licitadores el dia 24 del corriente, á las doce de la mañana, y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Ayres, Setiembre 16 de 1833.

Se vende,

UNA criada buena cocinera, lavandera y planchadora: para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 148.

☞ En la misma casa (decente) se alquila una ó mas habitaciones. Ip

AVISO

SE vende una criada de escelente servicio: el que la quiera comprar ocurra frente al Molino de Viento, en casa de Da. Agustina Armero. Ip

SE VENDEN,

2000 y tantos á 3000 novillos, para entregar desde Diciembre del presente año hasta Febrero del que viene; y si se hiciese alguna anticipacion bajo buenas fianzas, podrán darse por un precio que no exceda de 35$, previniendo que en el número indicado entra mucho de 3 años arriba.—Tambien se contratarán 300 vacas gordas, ó lo que hubiere gordo de la novillada. Ocúrrase á la calle de Lima No. 279, de la oracion á las 8 de la noche. Ip

Notice.

MISS *HILL begs to notify that, as all the effects belonging to her late Brother* Mr. Robert Hill, *are about to be sold off immediately without reserve, all persons who had property deposited under his charge, are requested to make application for the same to day without fail, between the hours of ten and one o'clock, at the house lately occupied by him opposite the Cathedral, otherwise they will be sold off for the benefit of his creditors along with the other goods in the shop.*

Buenos-Ayres, 17th Sept. 1833. Ic

Aviso.

LA Sra. de HILL hace saber que todos los efectos pertenecientes á su difunto hermano D. Roberto Hill, se han de vender inmediatamente sin reserva alguna; por lo tanto, las personas que tengan alguna propiedad ó efectos que hayan depositado con él, son solicitadas de reclamarlos hoy sin falta, de 10 á la 1 del dia, en la casa que ocupaba, frente á la Catedral, pues de lo contrario serán vendidos por cuenta de sus acreedores, con los demas efectos en dicha tienda.

Buenos Ayres, Setiembre 17 de 1833. Ic

Ojo á los paños

FINOS.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses.........	[vara]	á 12$
Id.... id regular......	id.	á 13
Id.....id. superfinos...	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 19
Id.....id de lo mejor..	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Tambien se encontrará ropa hecha de invierno y verano, al precio que ofrezca el comprador, poniéndose en buen medio. set 16 3pn

Se vende,

El bergantin nacional "GLORIA," surto en estas balizas, en el estado en que se halla: es buque de construccion griega, muy fuerte y aparente para la navegacion de la costa del Brasil, Patagones, &c., por ser de poco calado, mucha carga y de buena marcha.

Si no se hubiese vendido en venta particular antes del Martes 24 del corriente, se propondrá en remate público. Para tratar véase al capitan Morales en la fonda de Beech, á los consignatarios Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76, ó con Thomas Gowland y Ca., en la misma calle No. 107, donde se halla de manifiesto el Inveniario. set 16 8sn

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la carpintería calle de Potosí No. 80, Hoy Martes 17 del corriente á las once, se rematarán á la mejor postura para concluir una cuenta, los siguientes artículos.

Puertas y ventanas nuevas de todas clases de cedro y pino, &a. &a., dichas id. viejas id. id.

POR LOS MISMOS.

En la quinta del Sr. D. Francisco del Sar, atras de la Recoleta.

EL VIERNES 20 del corriente á las 11 por haber determinado desocupar dicha quinta el inquilino que presentemente la ocupa, se rematarán precisamente los artículos siguientes.

Un carro ingles, nuevo para bueyes
Tres yuntas de bueyes gordos y mansos
Dos caballos
Dos arados del pais
Uno id. ingles con utensilios
Un rastro con dientes de madera
Arreos para los arados y los carros
Coyundas, sogas, cadenas, cascos vacios
Pipas id., cajones id., tinas, tablas de pino, tirantillos y maderos. leña de cardo y hinojo, carretillas de mano, herramienta de carpintero, asadas, achas, palas, picos, cerdos, gallinas y gansos, muebles, alfombras, catres, loza, utensilios de cocina, cocina ecónomica, mesas de pino, vinagre, armazones de madera, recado completo, cujas, espejos, sillas &c. &c. &c.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No 107.

El Miercoles 18 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura, un surtido general de articulos para almacen, el pormenor es como sigue:—

100 cajones pasas de uva de Málaga
5 cajas tè negro
4 idem tè hizon
12 bocois arroz de la Carolina
500 resmas papel de estraza de 3 marcas
81 id. id. de carta
16 canastos con 16 docenas botellas de limonada
25 cuñetes aceitunas con aceite
20 tarros alcauciles en escabeche
5 barricas salchichones
50 barriquitas galletitas finas
25 cajones cohetes de la India
10 bolsas avellanas
10 idem pimienta
50 resmas papel grueso amarillo
20 cuñetes mantequilla de puerco
20 idem id. de Irlanda
10 cuñetes arenques salados
25 id. anchoas
100 jamones superiores
12 bolsas pimenton
10 piezas esteras de espartos
25 damajuanas garvanzos y otros articulos. A las once.

EN SEGUIDA.

Para concluir una cuenta.

Algunas docenas de espuelas de fierro
Algunas docenas de frenos de id.
Candeleros de metal amarillo
Tachuelas de id. id.
Frenos ingleses
Fosforos, obleas
Tijaras grandes &c. &c., palas de fierro
78 docenas cucharas de composicion.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de la Biblioteca No. 91.

A los Carpinteros.

EL JUEVES 19 del corriente se venderá sin reserva un establecimiento de torneria completo con algunas herramientas de carpinteria.—Dicho establecimiento tiene una máquina de tornear que se puede aplicar á moler ladrillo, desgranar maiz ó cualquier otro destino de esta clase.

El inventario se puede ver en la casa de remate ó en la carpinteria al tiempo del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Hoy MARTES 17 del corriente á las 11 y media de la mañana, y de órden de los síndicos del Sr. Stuber, se rematará precisamente á la mejor postura el armazon con mostrador, mesas, sillas, cuja y demas cachibachería del almacen que tenia en la calle de la Paz entre el No. 15 y 17.

Al mismo tiempo.—Se rematarán algunos zapatos para señoras, una caja de cabo de cerda para zapateros y algunos articulos de mercería y de otros individuos.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 21.

EL MIERCOLES 18 del corriente á las 11 y media, se rematará tambien por cuenta de aseguradores, otro resto de ollas de fierro de varios tamaños con averia, manteca en cuñetes, varios restos de cristalería, algunos espejos y cuadros de pintura, 2 pianos.

Al mismo tiempo.—Continuará la venta de la ropa hecha "londonesa," de lana y de verano, cuyos precios tan sumamente baratos agradaron tanto á los compradores en el anterios remate, abanicos franceses de buenos gustos, anteojos finos con estuches, ballenas para corces, medias de hilo blancos para hombres, pañuelos de rebozo de lanilla de gusto bordado de realce, colchados blancos para chalecos y de colores, cocos lisos de colores, alambre plateado y plata tirada, canutillo liso y risado.

Notice.

PATRICK M'KEONE, (TAILOR) *begs leave to inform the public that he has commenced business in the above line at No. 76, calle de la Piedad, and solicits a share of public patronage, which he shall always endeavor to merit.* set 2 15c

CARLOS,
PELUQUERO DE PARIS,
DISCIPULO
De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar,

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. —Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al *árbol* de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trensas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA. — Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

Aviso al publico.

EL Jueves 19 del presente mes, y á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, un petacon de tabaco correntino, con peso de 7 arrobas netas, avaluadas á 45 ps. una, importan 315 ps. el cual ha sido declarado por comiso, como exceso del cargamento del Lugre *Galgo*. Las personas que se interesen verán su calidad en el almacen de comisos y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Sept. 11 de 1833.
SARMIENTO.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se avisa al público, que todos los acreedores de D. Alejandro Cochet, en el término de quince dias perentorios, deberán presentar los títulos de sus créditos, á los síndicos comisarios nombrados D. Bartolomé Leluar y D. Juan Bautista Richaurd, que vive en la calle de la Plata No. 113, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Igualmente los que tuvieren bienes, deudas ó alhajas pertenecientes al dicho concursado, dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion, so pena de nulidad de lo que á otro pagaren.

Buenos Ayres, Setiembre 11 de 1833.
s 12 5p CASTELLOTE.

Comisaría general
DE GUERRA Y MARINA.

Por disposicion superior se saca á remate para el Martes 17 del corriente, la obra que hay que hacer en el cuartel del batallon de artillería. Los señores que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas al buzon de esta Comisaría, en donde á la hora de las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma Comisaría se daran antecedentes.

Buenos Ayres, Setiembre 11 de 1833.

AVISO.

SE previene á los acreedores de D. Juan Bautista Ferreira, que en el termino de ocho dias contados desde la fecha se situan presentar al infrascrito, sindico del concurso, los documentos justificativos de sus creditos para formar el estado de ellos, segun lo ordenado por el Tribunal del Comercio. Al efecto estará en su casa de las 12 á las 3 de la tarde, calle de la Reconquista núm. 195.

Buenos Ayres, 11 de Septiembre de 1833.
Juan de Victorica.

Infantile Academy
No. 155, CALLE DEL PERU.

FOR *the care of children of both sexes under 9 years of age as day scholars, day boarders, or boarders. Every possible attention will be devoted to their instruction and moral conduct.*

Open from 9 in the morning to 5 in the evening. set 13 3p

AVISO.

SE desea comprar un criado que sepa cocinar bien; es para servir á una familia corta: en la calle de Potosí No. 109, darán razon. set 14 2pn

AVISO.

SE vende una parda jóven propia para servicio de mucama, sabe lo necesario en esta clase. La persona que quiera comprarla véase con sus amos, en la calle de Venezuela No. 170. set 16 3p

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.
☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda. ag 8 tfs

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y con cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, en frente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar; pues se le pondrá en su casa si asi le conviniese al comprador, por precios moderados. set 2 15p

Notice.

THE *partnership heretofore existing between* JAMES KELSHAW & HUGH CRAWFORD SMITH *of this City,* WILLIAM WILSON *of Liverpool and* EDWARD JONES SMITH *of Belfast, carrying on business here under the firm of KELSHAW, WILSON, SMITH & Co., is hereby dissolved by mutual consent, so far as regards the said James Kelshaw, who retires from the same.*

All outstanding accounts will be received and paid by the undersigned H. C. SMITH, who will continue the business in his own name.

Buenos Ayres, 10th September, 1833.
KELSHAW.
for self, William Wilson & Edward Jones Smith.
H. C. SMITH.
Witness. { *Julian Viola. Francisco Chas.* tfe

A los literatos.

SE halla de venta en esta Imprenta un ejemplar de la obra titulada—*Ensayo de la historia civil del* PARAGUAY, BUENOS AYRES y TUCUMAN, escrita por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 tomos en 4.° menor,—edicion de 1816. s 9 tf*

SE VENDE,

UNA pulpería bastante acreditada que hace buenos diarios, se halla regularmente surtida—todos efectos vendibles, y su situacion muy aparente para este negocio; asi como la comodidad que tiene de dos trastiendas espaciosas; una pieza en los altos; un buen altillo para depósito de maiz ó haciendas secas; un espacioso corredor para acopio de leña, cuyo renglon es muy vendible, asi como la de rama: tiene pozo de balde, cocina y lugar: su venta solo lo motiva el tener que pasar su dueño á la Banda Oriental. El que se interese en esta compra ocurra á la calle de la Piedad. No. 262. set 16 3c

AVISO AL PUBLICO.

EL Martes 17 del corriente á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas dé á dinero de contado, cincuenta bolsas pimienta negra con 212 arrobas, que avaluadas á 15 ps. arroba, importan 3180 pesos, las cuales han sido declaradas por comiso, por no haberse incluido en el manifiesto general de entrada, de la fragata americana *Parachute*. Las personas que gusten se enterarán de su calidad en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicho oficina, las que abiertas y publicadas á la hora designada. quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Sept. 11 de 1833.
SARMIENTO.

Aviso importante.

EN *el Convento de N. P. S. Francisco de esta capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un* CURSO DE FILOSOFIA ECLECTICA EN LATIN, *por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso. Y se avisa seis meses antes para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien para que los padres de familia de las Provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes a rendir exámen de* Oraciones, Sintaxis *y de* Construccion, *por* NEPOTE: *en la inteligencia que si no se hallan gramáticos medianos, o su número no sea de veinte y cinco para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo.* set 13 1m*

To let,

AND may be entered upon immediately the inner part of the house No. 62, calle de Cangallo, (nearly opposite the Theatre).—There are 7 rooms and a good kitchen together with a cistern always plentifully supplied with water and othey conveniences suitable for a family. Apply upon the premises. set 14 3c

Wanted,

A *lad to do the drudgery of a Printing Office. Apply at this Office.* s 6

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba. ag 24

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á veinte leguas de la capital, con escelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo apique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y ciento y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de nueve á diez de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. set 7 24p

Quinta esencia de
EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

H. J. Bradish,
PROFESOR DEL IDIOMA INGLES,

TIENE una hora desocupada para la enseñanza de su lengua nativa, y los demas ramos que desde 7 años ha enseñado en Buenos Ayres. Ocúrrase al No. 155, calle del Perú. set 13 3p

Al público.

LA sociedad que existia entre D. DIEGO KELCHAW y D. HUGO CRAWFORD SMITH de este comercio, D. GUILLERMO WILSON de Liverpool, y D EDUARDO JONES SMITH de Belfast, bajo la firma en esta plaza de KELSHAW, WILSON, SMITH Y CA., queda disuelta por mútuo convenio, por lo que respecta al referido D. Diego Kelshaw, que se retira de la sociedad.

Todas las cuentas pendientes serán liquidadas por el infrascripto H. C. SMITH, que continuará el giro bajo su propia firma.

Bueno Aires. 10 de Setiembre de 1833.
DIEGO KELSHAW,
por Guillermo Wilson y Eduardo Jones *Smith,*
H. C. SMITH.
Testigos. { JULIAN VIOLA. FRANCISCO CHAS.

Papel pintado
PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catalánes media cuadra para el Retiro. Tambien se encarga de todo dorado al temple y al oleo. ag 171m.

Venta,

DE un puesto, herramientas de carpintería, y persianas para ventanas,—dicho puesto, situado en la calle del Buen Orden No. 60, tiene un armazon completo, las herramientas ya dichas, dos escaleras dobles, y media docena de persianas para ventanas. set 14 3c

Velas de privilejio.

ACABA de abrirse un establecimiento de velas en la calle de las Artes No. 187, bajo la direccion del mismo individuo que estaba á cargo de la fábrica que existia el año pasado en la calle de las Piedras No. 152. La calidad de velas que se hacia en ella, es tan conocida del público, que al ofrecérsela de nuevo parece escusada toda recomendacion. Ahora como entonces se fabrica tambien la vela colorada. set 14 3p

Interesante.

DENTRO de 5 ó 6 dias estará desocupada la tienda No. 92, calle de Cangallo, y se avisa á cualquiera que quiera alquilarlo, que ocurra inmediamente á dicha tienda, en donde encontrarán con quien tratar, por el mostrador, vidrios, armazon &c. set 13 3c2n

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au dèhors á des prix modérés.* ag 8 tfs

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

Aviso al público.

SE vende una partida de velas de sebo, de tres menas, superiores, á precios muy baratos, en la calle de 25 de Mayo No. 36. El dueño estará allí desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde. set 14 3p

Se necesita,

Una casa para familia. — El que tuviese una y quisiese alquilarla se servirá avisarlo en esta imprenta. set 10 6s

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos——

Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.
Id. id. de segunda á 28$
Sombreros blancos de Ramuqui á 35$
Id. de pelo negro franceses á 28.
Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.
Gòrras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.
Id. de ule francesas, docena de 40 á 48
Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

ADVERTENCIA. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningun modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al público tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 56, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado: set 5 1mc

Interesante,

ACABA de recibirse pólvora de cazar sumamente escasa en el dia, y se halla de venta en casa de LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. 63. set 13

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, en los dias 20 21 y 23 del presente, se han de hacer almonedas y remate de varios útiles y máquinas de hacer harina, de la propiedad de D. Juan Blustain y D. German Scheines, situados en la casa y esquina Nos. 91 y 95, en la calle de la Esmeralda; y están tazados en 14,949$ 4 rs. Lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de este Tribunal.

Buenos Ayres, Sept. 9 de 1833.
s 10 6s CASTELLOTE.

SE VENDE,

Por ausentarse su dueño, y á un precio sumamente equitativo, un escelente coche fuerte y de buena apariencia para ciudad ó para campo. Ocúrrase para verlo y tratar de él, á la casa No. 41, calle de la Victoria. ag 31

Aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir y recien desembarcados, los artículos siguientes—unos pocos cajones de té hison y algunas barricas de almidon. set 2

AVISO.

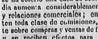

En la ciudad del Paraná, capital del Entre Rios, bajo los auspicios de la inalterable tranquilidad que hace subsistente la sábia administracion que la preside, se ha abierto una casa de Martillo, que cada dia aumenta considerablemente su crédito y relaciones comerciales; en ella se admiten toda clase de comisiones, especialmente sobre compras y ventas de frutos del país, y se reciben efectos para rematarse de cualquier clase que sean. Las personas que gusten confiar algo á dicha casa pueden dirijirse en el destino indicado á su administrador D. Francisco Idoate, y en esta á D. Rafael Balerga, que vive en la calle del 25 de Mayo, en el No. 112½. quien facitará todo lo que tenga relacion con este aviso. set 16 3p

Se necesita,

UNA ama de leche recien parida, y con la calidad precisa de ser morena, sea libre ó esclava: la que se halle en cualquiera de los dos casos, se apersonará en la casa calle de la Universidad No. 214, y se le contratará. set 14 8*p

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

Se vende,

La casa No. 168, de la calle de la Biblioteca: tiene 7 piezas, cocina, lugar y pozo, &c.

Igualmente una chacra sita en las inmediaciones de San Isidro, y la Punta de San Fernando,—con 200 varas de frente y una legua de fondo. Por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á la casa No. 168, calle de la Biblioteca. set 6 15c

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
13 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santillan, bajo la Recoba. set 13 Imp

Se alquila,

Y se puede ocupar desde luego, la parte interior de la casa No. 62, calle de Cangallo, [casi frente á la Comedia]; tiene 7 piezas, una buena cocina, y un buen algibe que siempre abunda de agua, y otras comodidades para familia. Ocúrrase allí mismo. set 14 3c

Aviso interesante.

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 184, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes——

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia: tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maíz, sebo, &c. y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con 2 ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11